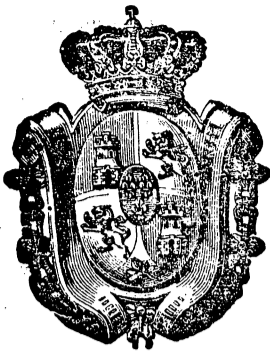


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes.....



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa, con fecha 10 del mes próximo pasado, que en todo aquel territorio se continuaba disfrutando completa tranquilidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BELGICA.

Bruselas 12 de Agosto.

PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO BELGA.

Cuando una política nueva va a presidir la dirección de los negocios, debemos dar á conocer al país las bases generales sobre las cuales se ha constituido el Gabinete.

El Ministerio cree que debe establecer en términos explícitos á la cabeza de su programa político el principio de la independencia del poder civil; porque el Estado es lego y se le debe conservar este carácter y desembarazar en este punto la acción del Gobierno de todos los obstáculos que entorpezcan su marcha. Pero también respetará sinceramente la fe y los dogmas, y protegerá el libre ejercicio de la religion siendo justo, y á los ministros de los cultos que obren dentro del círculo de su misión religiosa.

Esté doble principio, en armonía con el espíritu de nuestra Constitución, forma la base esencial y el punto de partida de la nueva administración, y recibirá su aplicación en todos los actos legislativos y administrativos, y mas particularmente en materias de enseñanza pública.

Los individuos del Gabinete se han puesto también de acuerdo acerca de las cuatro cuestiones siguientes que han resuelto presentar á las Cámaras:

- 1.º Jurado de examen universitario.
- 2.º Aumentar la acción del Gobierno en el nombramiento de miembros del jurado, y cambiar por consecuencia el método actual.
- 3.º Hacer cesar los desastrosos efectos de la ley de division de los cuerpos municipales, volviendo al método de eleccion que prescribe la ley de 1836.
- 4.º La facultad de nombrar burgomaestres que no pertenecen al consejo no podrá ejercitarse sino de conformidad con la diputacion permanente. No teniendo el uso de esta facultad, limitado por otra parte á casos excepcionales, no tiene mas objeto que un interés administrativo, y no político; se exige la conformidad de la diputacion como regla de buena administracion.
- 5.º El nuevo Gabinete se propone también incluir las capacidades en las listas electorales, entendiéndose que solo se trata de capacidades reconocidas oficialmente. Serán tomadas de las listas del jurado.

Con la composicion de las Cámaras, tal como han quedado constituidas despues de las elecciones de 8 de Junio, con los principios y las rectas intenciones de la nueva administracion, con el apoyo sólido y sincero que le ha prometido la corona, no debe sobrevenir ningun conflicto serio y permanente entre el Ministerio y cualquiera de las Cámaras, y por consiguiente no se alterará la armonía entre los grandes poderes del Estado.

Si el Gobierno da tanta importancia al desarrollo del espíritu político y nacional, si quiere conservar á los intereses intelectuales y morales su elevado puesto, no por eso está menos penetrado de lo mucho que se debe atender á los intereses materiales en la política belga. Para que prosperen es indispensable proporcionarles seguridad y estabilidad, y el Gabinete se ocupará sin descanso de los medios mas á propósito para asegurar, conciliar y desarrollar los diversos elementos de la prosperidad pública.

Desde luego llamará la atención del Ministerio la situacion de la hacienda, resuelto como está á conservar el equilibrio en los presupuestos.

El Gabinete no alterará nuestro régimen económico hacien-

do cambios importunos en la legislación de aduanas; se opondrá por regla general á aumentar de nuevo las tarifas, y hará que prevalezca un sistema liberal en cuanto á las sustancias alimenticias. No restablecerá la legislación de 1834 sobre cereales, pues no cree que dependa el desarrollo de la agricultura de las escalas móviles ni del aumento de derechos, sino que necesita una proteccion mas eficaz. La industria agrícola marcha á la cabeza de todas las demas por la diversidad de sus trabajos y la inmensa utilidad de sus productos, y tiene derecho á la solicitud activa y perseverante del Gobierno.

Animado el Gabinete de un sentimiento de justicia distributiva para con todos los intereses y todas las clases de la sociedad, cree que la atención y la acción del Gobierno debe fijarse particularmente en el bienestar material y moral de las clases pobres y trabajadoras. La situacion de las poblaciones flamencas debe pues ocupar el primer puesto en sus proyectos y en sus actos.

No es posible considerar con indiferencia la triste situacion de muchos distritos de estas provincias tan florecientes: es pues necesario que salgan de ese estado de decadencia, pues en ello está interesado el honor de las Flandes y el honor del país y del Gobierno.

La nacion desea, y nosotros queremos para el país, orden y tranquilidad con el libre ejercicio y prudente desarrollo de nuestras instituciones. Lejos de nosotros el pensamiento de una administracion reaccionaria ó estrechamente parcial; será justa y benéfica para todos sin distincion de opiniones políticas.

Si exigimos de los funcionarios el rígido cumplimiento de sus deberes administrativos, queremos también que sean respetados sus derechos; la capacidad, la probidad y la asiduidad serán los mejores títulos que pueden recomendarles al Gobierno.

Una administracion débil y relajada seria fatal al país, y todos los buenos ciudadanos desean que la administracion sea fuerte y estable. El Gobierno debe buscar y encontrar esta fuerza y estabilidad en una perfecta unidad de miras y de conducta, en su moderacion, en su imparcialidad, en una marcha firme y leal, en su respeto sincero por todos los principios de nuestra Constitución, y en su profunda adhesion al Rey y á la nacionalidad.

Un Gobierno que no contase con el leal concurso de sus agentes, ni podria hacer el bien ni reprimir el mal en toda la extension de sus deberes y de su responsabilidad. Tales son los principios y las intenciones de la nueva administracion. Animado del vivo deseo de ver marchar al país por el camino del verdadero progreso, no pretende repararlo todo, mejorarlo ni cambiarlo, porque sabe que las reformas no tienen probabilidades de vida ni de duracion sino cuando se adoptan despues de profundos estudios y de una madura experiencia; necesitan tiempo y oportunidad.

Nuestra misión está rodeada de dificultades presentes, y aun pueden presentarse otras en el porvenir, pero todas estas dificultades no nos han hecho retroceder. ¿Triunfaremos de ellas? Seria presuncion el prometerlo, pues solo podemos responder de una cosa, de nuestro sincero é infatigable celo por los intereses generales del país. Esperamos que nos ayuden á desempeñar nuestro penoso cargo todos los hombres de corazón, de experiencia y de buena voluntad.

GRECIA.

Atenas 30 de Julio.

No habiéndose concluido en todas partes las elecciones, no ha podido empezar la legislatura el 22 de este mes; pero se cree que el Congreso podra reunirse en la semana próxima. El Ministerio cuenta con una inmensa mayoría, y aun suponiendo que algunos votos se le separen por circunstancias imposibles de prever, debe haber la seguridad de que el Parlamento no le abandonará en las cuestiones capitales.

Grivas y sus partidarios, que marcharon clandestinamente de San Mauro, han desembarcado en Prevesa (territorio turco), en donde en número de 80 individuos habitan la casa del vicecónsul inglés. El gobernador de la ciudad ha exigido que fuesen desarmados y entregados á disposicion de la autoridad; mas una negativa formal ha sido la respuesta de los refugiados. En vista de esto el gobernador dispuso cerrar la casa del vicecónsul inglés por soldados encargados de vigilar á Grivas y á sus compañeros, enviando al mismo tiempo un expreso á Janina, el cual á los dos dias volvió con órdenes del gobernador general del Epiro y de la Albania. En ellas se previene se lleve á efecto el desarme y se envíe á los refugiados con escolta á Janina, pero hasta ahora no ha podido verificarse, pues los refugiados no salen del viceconsulado británico, y la autoridad no puede penetrar en él. Ignoramos las consecuencias de la negativa dada á las intenciones del gobernador general y á las del gobernador de Prevesa por Grivas y los suyos. Unicamente se sabe que el Gobierno turco se ha comprometido, en el caso que se presenten en el territorio otomano, á internarlos en Andrinópolis.

La diferencia turco-griega no ha adelantado nada. Se dice

que el Divan, que en un principio dió muestras de adherirse á la conciliacion propuesta por el Gabinete de Viena, ha reiterado últimamente todas las pretensiones contenidas en su primer ultimatum. Tal seria, si ha de darse crédito á los rumores que circulan, el resultado de las gestiones practicadas poco tiempo hace por la Grecia, siguiendo los consejos del Príncipe de Metternich.

En contestacion á la última reclamacion del Gabinete de Londres, concerniente al pago del empréstito, el Gobierno griego ha oficiado á sir Edmundo Lyons que, habiendo aceptado la generosa oferta de Mr. Eynard, se hallaba en disposicion de entregar el importe de la parte que corresponde á la Inglaterra del semestre vencido en 1.º de Marzo de este año. Sir Edmundo Lyons no ha procedido todavía al reintegro; pero el ministerio de Hacienda tiene á su disposicion los fondos necesarios para su entrega.

El Banco nacional ha colocado ya todas las acciones de que se componia su capital primitivo. Ha creado últimamente otras 1000 con una prima de 150 fr.: ya tiene colocadas casi todas estas acciones. Solo se aguarda para entregarlas á los compradores la aprobacion del Gobierno. (Gac. de Augsb.)

TURQUIA

Constantinopla 28 de Julio.

La diferencia turco-griega permanece en el statu quo. Se aguarda la respuesta de Mr. Colletti á la carta del Reis-Effendi, quien insiste en obtener una declaracion por escrito del pensar que el asunto de Mr. Mussurus ha causado al Gobierno. (Idem.)

SUIZA.

Berna 12 de Agosto.

En las sesiones de los días 9 y 12 de este mes la Dieta se ha ocupado con particularidad de los preparativos militares hechos por los cantones de la Liga, los cuales cada dia toman una actitud mas amenazadora contra el reposo interior de la Confederacion.

En 20 de Julio anterior la Dieta decretó por una mayoría la disolucion del Sonderbund, como incompatible con lo que se prescribe en el pacto de 1815; mas los siete cantones han protestado contra semejante resolucion. Desde entonces han redoblado su actividad, procediendo á la organizacion de la landsturm y á la distribucion de armas y municiones. Las fuerzas militares que han levantado no guardan proporcion con sus recursos y el número de habitantes. Además les llegan considerables convoyes de fusiles y de cartuchos de la Alsacia; que algunos suponen provienen de los arsenales de Strasburgo ó del Norte de la Italia. Últimamente se ha interceptado un convoy en Lugano, capital del cantón del Tesino, en donde el pueblo no ha consentido que se adelantase. Para evitar la destruccion completa de los efectos, el gobernador del Tesino los ha colocado provisionalmente bajo su propia vigilancia, dando noticia al mismo tiempo al Directorio federal. En su vista la Dieta nombró una comision, compuesta de siete individuos, encargada de examinar la situacion y proponer lo necesario para el mantenimiento de la paz en el país. La comision propuso:

- 1.º Se dirigiese una invitacion formal á los siete cantones para que se abstuviesen de cualquiera manifestacion que pudiera perturbar el reposo público.
- 2.º Que se encargara á todos los cantones detuviesen toda expedicion de armas y de municiones, dando parte de ello al Directorio.

Los cantones del Sonderbund oponen tenaz resistencia á estas medidas, considerándolas como una usurpacion á su soberanía cantonal, como una infraccion del art. 11 del pacto, en el que se garantiza la libertad comercial, y que nadie puede impedirles la libre compra de armas y de municiones, que ellos consideran como cualesquiera otros artículos de comercio. La soberanía cantonal les sirve también de excusa para construir fortificaciones en las fronteras, confinantes con el canton de Berna.

Los debates han sido muy acalorados, habiéndose al fin aprobado el dictamen de la comision que han reunido la mayoría habitual de la Dieta; á saber, doce cantones con dos y medio.

Si la liga no accediese á esta decision, dirigida á que cesen inmediatamente todos los preparativos de guerra, no hay duda que se procederá por la via de las armas. (Gac. fed. de Suiza.)

ITALIA.

Roma 3 de Agosto.

Han ocurrido graves desórdenes en Luca. Los proclamas del gran duque estan en oposicion directa con la del gran duque de Toscana. Se ha suprimido la Guardia cívica.

La situación es en extremo triste. El duque habla de poder absoluto, olvidándose de la Constitución de 1806, reconocida por el Congreso de Viena, y en los días 4 y 18 de Julio. El pueblo ha llevado la lucha al último extremo. (Gac. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Agosto.

Esciben de Bogotá en 4 de Junio:

Hase verificado el cambio usual de mensajes de cumplimientos entre Mosquera y Monagas por cualecimiento de este último a la presidencia de Venezuela. El Gobierno ha presentado a la legislatura multitud de medidas de interes local, mostrando un celo loable por las que tienen por objeto el adelantamiento social. Se ha comunicado oficialmente al Gobierno el descubrimiento de unas minas de azogue en la provincia de Puerto-Bella, y se cree que en breve se darán las órdenes oportunas para hacer un reconocimiento. (Times)

Las cartas de Caracas de 4 de Julio dicen que el movimiento revolucionario no se ha sofocado todavía. Los insurgentes no pueden sin embargo luchar con esperanza de triunfo con las fuerzas superiores del Gobierno, y ya han sufrido golpes de consideración en los cuales han perdido a sus mejores caudillos. Las operaciones se dirigen ahora contra la facción de García, y según las noticias de la escena de la acción se obtiene un éxito completo. Los asuntos mercantiles carecen de importancia. (Id.)

Leemos en carta de Montevideo de 29 de Mayo que lord Howden y el conde Wadewski empizan á entrever dificultades inesperadas, con especialidad en lo relativo á la salida de las tropas argentinas del territorio de Montevideo. Por lo pronto se han suspendido las hostilidades. Mr. Ouseley sale dentro de pocos días, y los residentes ingleses le han presentado un mensaje en que hallamos las siguientes notables expresiones: «Reconocemos la firmeza, la justicia y la humanidad que han caracterizado vuestros actos en medio de las numerosas dificultades y desagradables escenas que os han rodeado, y hemos visto con el mayor placer la armonía que siempre ha existido entre V. E. y su respetable colega el baron Deffaudis, y que tanto ha contribuido, además de vuestros esfuerzos individuales, á sostener las buenas relaciones entre todas las clases de ambos pueblos y los extranjeros residentes en Montevideo. Recibid nuestros mas sinceros votos.» (Idem.)

FRANCIA.

Paris 14 de Agosto.

Esciben de Constantinopla el 26 de Julio:

Ayer domingo se celebró en el colegio de San Benito, con la solemnidad de costumbre y á vista de una numerosa y brillante concurrencia, la distribución de premios á los alumnos de las escuelas dirigidas por los hermanos de la doctrina cristiana. Todos los asistentes han podido enterarse del visible progreso que los niños hacen cada año en las letras francesas, así como en el turco, el griego y el inglés, cuyo estudio es facultativo. Los discursos compuestos y pronunciados en estos diferentes idiomas con un acento puro y dición correcta son una prueba palpable del celo de los maestros y de los alumnos: tambien ha podido apreciarse por los cuadernos que se repartieron por toda la asamblea el valor intrínseco de los métodos caligráficos y de dibujo ejecutados de pluma por los mismos con una limpieza que nada dejaban que desear.

Esciben de Petersburgo en 5 de este mes:

Acabamos de recibir la triste noticia de que un incendio ha reducido á pavesas todo el cuartel ruso de Arcángelo, el mas poblado de la capital.

El fuego empezó el 28 de Julio último á las dos de la tarde, y en menos de 24 horas mas de 400 casas han sido pasto de las llamas. Cerca de 4000 personas se encontraban sin abrigo, y no habia posibilidad de ponerles á cubierto de la intemperie.

La mayor parte de las casas destruidas eran de madera. Entre las de piedra, que han quedado consumidas, estaba la del Banco de comercio; pero la caja y el valor de los billetes se han salvado felizmente.

Al fin esta desgracia ha causado poca ó ninguna pérdida al comercio de Arcángelo, en razon de que ningún almacén tiene en el cuartel ruso; y todos los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, habitan en otros puntos de la ciudad.

El general Scott, general en jefe del ejército americano, ha dirigido la siguiente proclama á la nación mejicana:

Mejicanos: Los recientes acontecimientos de la guerra, y las medidas que en su consecuencia ha tomado vuestro Gobierno, me imponen el deber de dirigirme á vosotros para revelaros verdades que desde luego ignorais, porque se ha procurado maliciosamente haceroslas desconocer. Yo no pretendo que me creais únicamente por mi palabra de honor, á pesar de que el que nunca ha jurado en falso tiene derecho á ser creído siempre; pero si deseo que deduzcáis dichas verdades de los hechos mismos que todos habéis presenciado.

Cualquiera que haya sido el origen de esta guerra, en la que mi patria se ha comprometido por causas inevitables, es una fatalidad el que ignoréis la gravedad de aquellas, porque en la guerra cada una de las partes beligerantes pretende siempre tener de su parte la razon y la justicia. La prueba de esta verdad la tienen los mejicanos, así como nosotros, desde que en Méjico y en los Estados Unidos han existido y existen dos partidos opuestos, uno de los cuales desea la paz y el otro la guerra.

Los Gobiernos como quales tienen derechos sagrados de que no pueden prescindir, y estos deberes imponen frecuentemente por motivos de conveniencia nacional un silencio y una reserva que disgusta á menudo á la mayoría de aquellos que hacen la oposición por miras puramente privadas y personales, que no deben tener para nada en cuenta los Gobiernos que reposan en la confianza del país que los ha elegido.

Razones de estaño y de interés del continente americano han

provocado los sucesos á despacho de la circunscripción del Gabinete de Washington, el cual, deseando ardientemente poner término á todas sus diferencias con Méjico, no perdona medio alguno de los que son compatibles con su honor y con su dignidad para conseguir tan deseado fin; y cuando acariciaba la lisonjera esperanza de alcanzar su objeto por las vías pacíficas sometidas al juicio y claro discernimiento del virtuoso y patriótico Gobierno del general Herrera, la desgracia hizo desvanecer toda la esperanza de un acomodamiento que tan benéfico hubiera sido para ambas naciones.

El nuevo Gobierno equivocó los intereses nacionales, así como los del continente americano, y se decidió por las influencias mas extrañas á aquellos intereses y mas fatales á la futura prosperidad y libertad de Méjico, y al sistema republicano que los Estados Unidos se hacian un deber en conservar y proteger.

El deber sin embargo, y nuestra propia dignidad, han creado en nosotros la necesidad de no dejar pasar la oportunidad de la violación de adictos al partido monárquico, y trabajamos con la actividad y decisión que reclamaban tan urgentes circunstancias para evitar la complicación de intereses que podian hacer mas difícil y mas seria nuestra situación.

Y en otra ocasion, durante la guerra civil, vuestro Gobierno, presidido por el general Paredes, fue trastornado, y nosotros mismos no pudimos menos de creer que de ello resultasen beneficios; porque cualesquiera que fuesen las personas que le compusiesen, el Gobierno seria mas patriótico y mas sabio si atendia al público bienestar.

Considerando y pesando todas las probabilidades, sus fuerzas y elementos, y sobre todo la opinion mas general acerca de las consecuencias finales de la guerra nacional, nos equivocamos entonces si los mejicanos no participaban de las intenciones del general Santana, á quien llamaron, y cuya vuelta permitió nuestro Gobierno.

En este estado de cosas la nación mejicana ha visto cuáles han sido los resultados que todos lamentamos, y nosotros tambien sinceramente, porque apreciamos debidamente el valor y la noble decisión de los infortunados que se lanzan á la guerra mal conducidos y peor dirigidos, y que han sido siempre victimas del engaño y de la perfidia.

Nosotros somos testigos, y como partes interesadas no podemos ser tachados de parcialidad cuando hemos lamentado con admiración que la heroica conducta de la guarnición de Veracruz en la valiente defensa que hizo se malogró por la causa del general que habia sido derrotado y puesto en vergonzosa fuga por fuerzas muy inferiores á las que mandaba en Buenavista.

Ultimamente, la sanguinaria acción de Cerroverde ha demostrado á la nación mejicana lo que puede racionalmente esperar si continúa ignorando el verdadero estado de los negocios, que ha sido conducida por algunos de los generales que mas habia distinguido, y en quienes habia depositado su confianza.

El hombre de mas duro corazón se hubiera enternecido al contemplar los campos de batalla en Méjico un minuto despues de haber caído el fuego mortífero de los combatientes. Los generales á quienes esta nación ha pagado por tantos años sin obtener de ellos el menor servicio (con muy pocas honrosas excepciones) han servido el día que ha habido necesidad de ellos para perjudicar á la causa por la cual peleaban con su mal ejemplo y su impericia. Ningun honor militar se ha tributado á los muertos y á los heridos, porque casi todos ellos pertenecian á la clase de soldados, y esta ha sido en todas ocasiones, desde la de Palo-Alto hasta la de Cerroverde, la causa de que los muertos hayan quedado insepultos, y de que los heridos hayan sido abandonados á la clemencia y á la caridad de los conquistadores.

Contemplad pues, honrados mejicanos, la suerte que espera á los laboriosos y pacíficos ciudadanos que componen las clases todas de vuestra sociedad. Los bienes de la Iglesia, amenazados por la revolucion y la anarquía, los bienes de los ricos, señalados como presa á la rapiña de los rebeldes; el comerciante y el artesano agobiados con contribuciones é impuestos y derechos de consumo y rodeados de los empleados de las odiosas aduanas interiores; los literatos y los juristas, los hombres instruidos que se atreven á hablar, perseguidos sin ser juzgados por ningún partido, por los mismos Gobiernos que abusan de su poder; criminales puestos en libertad, sin castigo, como los de la fortaleza de Perote. ¿Cuál es pues, mejicanos, la libertad de que gozais?

Yo marchó con mi ejército para Puebla y para Méjico; no quiero hacer de esto un secreto. De aquellas capitales me dirigire otra vez á vosotros. Deseo la paz, la amistad, la union; á vosotros toca decidirlos por la paz ó por la continuacion de la guerra. En cualquier caso podeis estar seguros de que jamás faltaré á mi palabra.

Cuartel general de Jalapa 11 de Mayo.—Winfield Scott.

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 11 de Agosto.

El día 5 por la tarde y en la esplanada de Santa Catalina, extramuros de esta ciudad, el Excmo. Sr. capitán general de estas islas pasó revista al regimiento infantería Isabel II, que se presentó con la mayor brillantez y aseó, estando tambien muy exacto en las evoluciones que dispuso el mismo Sr. capitán general. Por la noche, poco despues de las once de ella, se embarcaron en el vapor de guerra español estacionado en este puerto el mismo Sr. capitán general, Sr. jefe político, cónsul de S. M. el Rey de los franceses y otras personas, dirigiéndose á Mahon, de donde regresarán en breves dias. (El Propagador.)

Canta 12 de Agosto.

Desde mi anterior nada de particular ha ocurrido.

Hace tres dias estuvo en esta el vapor de la marina Real francesa *Orioco*, cuya oficialidad y tripulación bajaron á tierra, marchándose á las tres horas para Tauger. Es uno de los que estan estacionados en Algeiras, y venia de Málaga visitando la costa africana. Ayer de madrugada regresó en compañía de otro vapor de guerra de la misma nación, y tomando un práctico de esta plaza siguieron para Tetuan.

En la provincia moruna de Haucbara, limitrofe de esta plaza, ha habido disturbios de alguna consideración, en que ha sido muerto el gobernador; pero gracias al celo y activo baja de Tetuan, parece que todo se ha tranquilizado, teniendo ya presos en aquella plaza á los principales perturbadores. Sin embargo de esto, ninguna novedad ha ocurrido en la línea, si-

guiéndose en la misma buena armonía que los tengo manifestado.

Los calores aqui son mas fuertes de lo que se habia presu-

midido, reinando mucho el levante. (Indep.)

Barcelona 16 de Agosto.

El cuerpo de rondas militares de seguridad pública, á pesar de ser una institucion nueva, va presentándose bajo el mejor aspecto, y ha prestado algunos servicios importantes. En Igualada impidieron que una pandilla osada penetrase en la población, matando á un faccioso é hiriendo á otro: en La Bisbal unos cuantos individuos de aquel cuerpo resistieron heroicamente á fuerzas rebeldes muy superiores hasta quemar sus últimos cartuchos, con lo cual les convencieron que era imposible vencer á las valientes rondas, y últimamente en Berga salieron á escaramuzar á los rebeldes. Nosotros quisieramos que los pueblos fomentasen en cuanto su influencia alcance esta institucion, que á lo que tenemos entendido estima mucho y protege el Excmo. Sr. capitán general. (Fom.)

El faccioso Ramon Basí, perteneciente á la gavilla de Jonbani, se ha presentado en San Celoni, acogido á indulto. (Idem.)

Sevilla 17 de Agosto.

Cuando dijimos ayer que sin fundamento habia anunciado el Nacional de Cadiz la muerte del Sr. D. Alberto Lista, lo hicimos en el concepto de que en Sevilla no habiamos oido á nadie suponer tan infausta noticia, y con el objeto de desmentir con tiempo lo que reproducido, como regularmente lo será por toda la prensa, habria de producir un gran disgusto á los amigos y apreciadores de tan distinguido literato. Hoy, mejor informado, podemos asegurar, que si bien el Sr. D. Alberto Lista ha padecido un peligroso ataque pulmonal, se encuentra ya perfectamente restablecido y dispuesto á continuar en sus honrosas y laudables tareas con esa constancia y celo que admiran los que consideran su edad avanzada. (Indep.)

Anteayer se instaló la nueva diputacion provincial, cuyo acto presidió el Sr. jefe político con asistencia del Sr. intendente de Rentas. Se presentaron á jurar los diputados de los partidos que á continuacion se expresan:

D. Pedro Luis Huidobro, por Sevilla.

Marques de Castilla, id.

Marques de la Motilla, id.

D. José Saavedra, Estepa.

D. José Barona, Osuna.

D. Simon Gibaja, Utrera.

D. Felipe Quinta, Sanlúcar la mayor.

D. Plácido Comesaña, Alcalá de Guadaíra.

D. Juan Benjumea, Marchena.

Dejaron de presentarse los que aparecen en seguida:

D. Antonio Quintanilla y Lasso, Carmona.

D. Sebastian García, Lora del Rio.

D. Diego García, Ecija.

D. Joaquin Anón, Moron.

Constituida la diputacion, procedió al nombramiento de secretario y vicesecretario, recaeendo el primer cargo en D. Pedro Luis Huidobro, y el segundo en D. José Saavedra. (Id.)

MADRID 21 DE AGOSTO.

REVISTA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO.

AGRICULTURA.—ESPAÑA.—Desgraciadamente las noticias que recibimos de la cosecha venidera no son tan satisfactorias como deseariamos. La sequía en unos puntos hace concebir, como en Lugo, Plasencia y Pontevedra, serios temores por la cosecha del centeno, que hasta ahora se presentaba abundantísima, y las terribles tormentas que en estos dias han sobrevenido han arruinado las vides, olivares, cañamares y hortalizas en Mondejar, Arcos, Llanerías, Casas-Ibañez, Jara, Quintanar del Rey, Ledaña, Navas, Canizate, Abenjibre, Jorquera, Fuentealvilla, Mahora, Madrigueras, Alcobendas, San Sebastian de los Reyes, San Martin y Hortaliza. La tormenta ocurrida hace algunas noches en Madrid ha arruinado completamente los pueblos que se hallan en la línea que divide las aguas del Manzanares y Jarama, encontrándose aun hace tres dias en el monte de la Moraleja montanes de piedra del tamaño de un huevo de gallina: este pedrisco ha segado las jaras, destruido las retamas y destrozado las encinas. La caza toda se ha perdido, y la pesca del Jarama se ha ahogado á consecuencia de haberse llevado las aguas lloviznas la capa vegetal que cubria la superficie de los pueblos mencionados.

Las grandes ventiscas tambien han contribuido por su parte á tender y desenajar pinares enteros, y los labradores de estos puntos, que concebian ya la esperanza de salir de los apuros contraídos en el año anterior, á la vista de la asombrosa cosecha que se les presentaba, han quedado completamente arruinados fiando solo en la proteccion del Gobierno. Fuera de estos pueblos la uva ofrece ser abundante en Palencia, Pontevedra y Mula, habiéndose disminuido en Guadalajara.

El olivo presenta una cosecha soberbia en Siruela y Mula, presentándose escasa en Guadalajara y Ciudad-Real; en Osuna y los pueblos comarcanos es desigual.

Los garbanzos, que se presentaban perfectamente en Zamora, se han arrebato y reducido á la mitad, y en la Serena se han perdido enteramente; y el maiz, que promete ser abundante en Pontevedra y Lugo, se perderá si la lluvia no reanima los sembrados.

La recolección de trigos y cebadas, que ya está casi terminada, ha ofrecido un resultado magnífico en Zamora, Ponferrada, Cervera del Rio, Cáceres, Palencia, Plasencia, Osuna y pueblos comarcanos, Vitoria, Soria, Torrelaguna, ribera del Jarama y pueblos de la campiña, Santiago, Córdoba, La Serena, Zalamea de la Serena, Siruela, Infantes, Ciudad-Real, Almansa, Mula y Granada; y en Guadalajara, Valladolid y Sevilla, mediano.

En Lerma es escasa la cosecha, pero mejor que la del año pasado.

Puede pues decirse que la cosecha de cereales ha sido abundante; pues si bien en algunos puntos ha escaseado y en otros no ha pasado de una mediana, en general las espigas han estado bien granadas, y los campos en donde el temporal ha favorecido el perfecto desarrollo de las mieses ha recompensado con gran usura las fatigas del labrador por el peso y la calidad.

En Zamora han pesado los carros de grano doce fanegas, siendo así que en años regulares nunca han pasado de ocho; y en Siruela ha sido tan sobresaliente la cosecha de cebada, que cada fanega de sembradura ha dado 50.

Las leguminosas han rendido una cosecha abundante en Palencia y Extremadura.

A pesar del carácter especial de nuestros labradores, que rechaza con obstinación cuantos adelantos han elevado en otros países á la agricultura al rango de ciencia, y han hecho á la producción agrícola ventajosa rival de la fabril, no podemos menos de confesar que observamos con gusto cierta tendencia á la perfección de este ramo de la riqueza pública; y aunque tenemos aun mucho camino que andar para igualarnos á la Inglaterra, Francia, Bélgica &c. &c., no carecemos de espíritus atrevidos y despreocupados que, conociendo toda la verdad de la ciencia, ensayan cultivos nuevos impulsados por su espíritu reformador y las necesidades de la industria. Sugiérennos estas reflexiones el criadero de cochinita establecido por D. Juan Cunat en Torrente, y cuyos trabajos ha visto con satisfacción la sociedad económica de Valencia, y la prición dirigida por una reunión de labradores y propietarios de Fuentesegura, junto Aranda de Duero, á esta misma sociedad, pidiéndola modelos de máquinas agrícolas y noticias sobre adelantos para ponerlos en práctica. El Sr. Berenguer, individuo de la sociedad económica de Valencia, y celoso en extremo por el desarrollo de la agricultura, ha presentado últimamente á la sección de agricultura de la misma un manajo de esparto poblado de capullos de los gusanos Ray-kones, de cuyo informe se ocupa la sociedad por orden del Real patrimonio, y dos nuevas variedades de albaricoques, una de peras de la Reina con gusto moscatel adquiridas por el Sr. Cabrero, y varias calidades de peras de Junio y albaricoques de Nanci, enviados por los sobrinos de D. José Galán.

La sociedad agrícola catalana ha pedido un 2 por 100.

La agricultura del Real patrimonio, que en 1840 recibió un gran impulso á consecuencia de los pensionistas mandados á Alemania para estudiar el cultivo forestal y el desarrollo general de la agricultura, se perfeccionará dentro de algunos años, ofreciendo las tierras y posesiones de la Real casa un digno modelo que imitar. S. M., que con tanto celo está dispuesta siempre á secundar los pensamientos mas atrevidos, acaba de decretar últimamente dos nuevas pensiones; una para que concluya en Alemania un joven aplicado la enseñanza agrícola que á su costa adquirió ya, y la otra para uno que estudiará la ganadería en el sitio que se tenga por conveniente.

INDUSTRIA.—ESPAÑA.—Los datos oficiales que tenemos á la vista prueban el desarrollo que va tomando la industria minera; pues según ellos resulta que á fin de 1846 había en labor, ó se solicitaba, la de 8454 minas, de las que 5616 estaban en fruto, empleándose 58,340 personas y 5560 caballerías: estas minas empleaban 581 oficinas de beneficio, de las cuales 231 estaban en actividad, empleando 6247 personas y 2874 bestias de carga. En este mismo año se contaban para las manipulaciones del hierro y acero 24 hornos de calcinación, 27 altos hornos, 9 reverberos para moltería, 22 cubiletes para id., 14 hornos de maceaje, 36 reverberos para afinación, 188 herrerías comunes, 2 hornos para acero natural, 5 fuegos para afinar acero; 6 hornos de cementación y 2 crisoles para acero colado: para el plomo, plata, oro, cobre y estaño había 546 hornos y cuadros de calcinar, 124 reverberos, 27 boliches, 506 hornos de manga, 68 hornos de copelación, 14 calderas de Pattinson, 2 patios de amalgamación, 1 juego de pipas para id., 5 hornos de licuación y 22 hornos para afinar cobre: y para otros metales, sales y ácidos había 50 hornos para azogar, 1 horno para esmalte y apeis, 104 hornos y hornillas para antimonio y régulo, 255 balsas de disolución, 177 calderas de cristalización, 12 galeras de Nord-kausen, 25 hornos para calcinar y 2 id. para sosa, formando un total de 1854 hornos y aparatos. La producción ha consistido en 1.022,472.57 quintales castellanos, de carbon de piedra 6.305.50, de lignito 41.428, de coak 505.750, de hierro maleable 555,852.25, de hierro colado 80,158.15, alcohol de hoja 687,501.88, de plomo 960, de litargio 266.84, de mineral de grafito 19,710.25, de mineral de cobre por beneficiar 5970.59, de cobre 556.50, de estaño 438.50, de régulo 22,765.52.9, de azogue 1400, de cinc 4175, de manganeso 10,991, de azufre 2452, de sulfato de sosa 5000, de caparosa 9212.50, de alumbre 578, de ácido sulfúrico 145,702.6 marcos de plata y 44 de oro, cuyo valor ha ascendido á 175,748,787 rs. 4 mrs.

En la mina de Santa Cecilia (Hiendelaencina) continúan las obras sin interrupción menguando la cantidad de cuarzo y dominando la varita con sulfato de plata, habiéndose extraído en el mes pasado 5854 quintales de mineral bruto, de los que se han rastreado y limpiado, sin contar la ganga, 1417, habiéndose conducido á la fábrica 2040. Para terminar esta revista minera diremos que el Sr. Ezguerra acaba de salir de Teruel con el objeto de reconocer los criaderos de carbon y de azufre que han principiado á explotarse en aquella provincia. El pueblo de Vallecas posee una riqueza inmensa en sus canteras de yeso, que puede ser amenguada si, como es cierto, se oponen ciertos obstáculos á la explotación de un mineral que reporta al pueblo sobre 15 ó 20,000 duros anuales. Estos obstáculos consisten en una especie de contribución forzosa que se exige á los extractores, de naturaleza bien rara por cierto, y que merece llamar la atención de quien corresponda, porque de este modo indirecto se cuenta el ejercicio de la industria y del comercio en perjuicio siempre del interés general. La industria precuaria no ha estado mas fa ordecida en esta quincena, pues la feria de Santiago ha estado demasiado fria, y las lanas en Cabeza de Buey no han merecido el precio que debían haber tenido atendida su calidad y circunstancias especiales del año presente.

La fábrica de los llamados sombreros de paja de Italia, establecida en Valencia, continúa progresando cada vez mas, y la de hilados de seda titulada de San Lorenzo, en la misma capital, acaba de hilar cuatro madejas de los llamados gusanos Ray-kones (chinos) en una misma máquina y por una misma mano; en igual cantidad se han hilado capullos de los gusanos de seda del país, llamados Chornet, y para los peritos en la materia ha resultado mas fina y consistente la de estos.

En la fábrica de cristales de la Granja, que de poco tiempo á esta parte progresa admirablemente, se está construyendo en la actualidad el horno por haberse acabado la campaña y empezado los dos meses de descanso; y cuando trabajan todos los hornos

se ocupan en el de planos 40 obreros y jornaleros, en el de botellas 27, y otros tantos en el de bucos. Esta fábrica, además de elaborar el cristal perfectamente, fabrica vidrio, en tal tornasol, y ha adelantado mucho en la fabricación de crisoles y ladrillos refractarios.

La falta de sal que se ha experimentado en Torrelaguna ha producido algunos perjuicios á los tahoneros y hoileros, quienes han tenido que emplear la sosa en su lugar por la falta absoluta de aquella sustancia, habiéndose visto obligados los tahoneros á suspender sus trabajos.

La sociedad titulada la Protectora se ha disuelto: la Paternina leonesa ha pedido los últimos 500 rs. por acción, y la Actividad da el 8 por 100.

La exportación en el mes de Julio ha consistido en Sevilla en 21,294 fan. de trigo, y 524 arrobas de harina; y en Madrid han entrado en esta quincena 57,996 fan. de trigo, 1845 arrobas de barina de id., 71,524 libras de pan cocido, 2011 carros de carbon, 415 cargas mayores de id., y 1274 menores.

Los mercados siguientes han tenido estos precios en la quincena.—Trigo: Madrid de 57 á 64; Cervera del Rio 56, con un 28; Guadalajara de 50 á 52; Cáceres de 54 á 40; Jaen de 40 á 45; Zamora de 52 á 56; Plasencia de 55 á 55; La Serena de 58 á 40; Osuna de 50 á 60; Extremadura de 28 á 50; Sevilla y Cádiz 60; Siruela 56; Infantes de 47 á 50; Mula de 50 á 57; Albacete de 58 á 60; Alicante, duro, de 52 á 56, y caudal de 71 á 75; Palma 47; Manacor é Inca 45; Mahon 49; Ciudadela 47; Ibiza 48; Palencia de 46 á 48; Burgos de 44 á 46, y Lérida 54.—Centeno: Cervera del Rio 24; Cáceres 19, y Albacete 50.—Cebada: Madrid de 29 á 32; Cervera del Rio 14; Guadalajara de 27 á 29; Cáceres 18; Jaen de 20 á 22; Zamora de 18 á 20; Osuna de 24 á 26; La Serena 17; Extremadura de 14 á 15, Siruela 14; Infantes 20; Mula 50; Albacete de 28 á 50; Alicante 20; Palma 24; Manacor 21; Inca 15; Mahon y Ciudadela 21; Ibiza 19, y Lérida 27.—Garbanzos: Cáceres de 80 á 90; La Serena 80; Palma 61; Manacor 62; Inca 46, y Mahon 52.—Habas: Jaen de 50 á 51, y Osuna de 52 á 55.—Aveite: Madrid de 57, 60 á 60 y 62; Jaen de 58 á 40; Alicante de 46 á 47, y Siruela de 46 á 50.

En Valencia ha subido en pocos días el trigo 5 pesos en caiz, y entra poquisimo de Castilla.

En Infantes no venden los teneadores el trigo, y en su consecuencia temen la carestía.

Las lanas de la Serena se han vendido en Cabeza de Buey á 70 rs. arroba y algunas á 72, quedando aun algunas pilas superiores.

En Madrid se han vendido últimamente 15,000 libras de pan diarias por cuenta del ayuntamiento, y aun ha sido número insuficiente para el abasto de la clase pobre.

El ayuntamiento de Villafraanca de la Sierra ha acordado que se reciban sin derecho alguno los géneros y ganados que se destinen á su feria, que deberá celebrarse en los días 15, 16 y 17 de Setiembre.

En el puerto de Alicante han entrado 16 embarcaciones de Tarragona, Arens, Torrelaguna, Cádiz, Sevilla, Oran, Glourestir, Garrucha, Santa Pola, Aguilas y Torreveja, con vino, efectos, lastre, azúcar, habas, lana, cacao, hierro, madera, bonitos y sal; y han salido ocho para Cartagena, Barcelona, Amsterdam, Valencia, Málaga y Constantinopla, con géneros, habas, lastre, azúcar, maiz, efectos y aguardiente.

Habíamos pensado en la parte administrativa de nuestra revista hablar de las dos últimas disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda sobre las aduanas interiores y los derechos de puertas; pero la extensión que nos vemos precisados á dar á la parte comercial nos lo impide, reduciéndonos solo á dar las gracias al Gobierno por este gran paso dado en favor de la libertad de los cambios, y á desear que en los arbitrios que deben sustituir á los derechos de puertas se procure no gravar con un impuesto equivalente la producción nacional, oponiendo trabas al comercio interior.

ULTRAMAR.—Habana.—En 30 de Abril quejaron los precios: Surtido inferior ó regular no hay, corrientes y buenos 6½ y 8½ á 7½ y 9½ id.: superiores y floretes de 7 á 11 y 7½ á 11½. Quebrados inferiores ó regulares 6 á 6½, id. corrientes y buenos 7 á 7½; id. superiores y floretes 7½ á 8. Blancos inferiores y regulares de 8½ á 8½; id. corrientes y buenos 9; id. superiores y floretes 9½; cucuruchos corrientes y buenos 5½ á 6. Moseabados corrientes y buenos 7 á 7½. Café de primera 6½, de segunda 5½ á 6½, de tercera 5 á 5½. Triaches corrientes 3½ á 4½ ps. ls. quintal.

Manila.—En 12 de Marzo no se habían verificado transacciones notables de la nueva recolección por escasez de buques y altos fletes: el precio es 4 ps. por pie.

Habana.—En la semana que concluyó en 30 de Mayo entraron 65 buques, y se esperaba que subieran los precios: la exportación ha sido de 18,011 cajas de azúcar y 825 sacos de café con 10,550 libras de tabaco, la mayor parte para los Estados-Unidos. Azúcar, surtidos floretes 6½ y 10 2/3 ó 7 y 11, buenos á superiores 7 y 9 á 7½ y 9½. Inferiores á regulares 6½ y 8½ á 6½ y 8½ blancos floretes 10 nominal, buenos é inferiores 1 á 9½ inferiores á regulares de 8½ á 8½. Quebrados floretes 7½ á 8, buenos á superiores 7 á 7½, inferiores á regulares 6½ á 6½. Cucuruchos segunda clase 5½ á 6. Café fino no hay de 1 6½ pesos quintal, de 2 5½ á 6½, de 3 5 á 5½, triaches corrientes y buenos 5½ á 4½ sin demanda.

Tabaco de 10 á 80 pesos.

EXTERIOR.—Francia.—Amberes. En 12 de Junio hubo pocos pedidos de café Brasil, habiéndose vendido unas 1500 para la exportación, y 500 ó 600 balas para el consumo: averiadas se han vendido 1100 del Brasil de 35½ céntimos á 45 la libra para el comercio. El precio del azúcar bruto se sostenía á duras penas, habiéndose vendido 300 cajas terciado de la Habana, que se han adjudicado en venta pública, averiadas 1100, de la misma de 52 á 55½ fr., y 55 sacos Brasil averiado de 18 á 20 francos quintal en depósito. Las existencias se componen de 8006 cajas; Habana terciado 150 céntimos, y 250 sacos Brasil con 5000 serones de Manila.

En 19 se vendieron: de azúcar bruto 800 cajas, Habana terciado de 15½ á 17½ florines; y 165 cajas, 250 sacos y 24 barriles, Fernambuco moseabados á 12½ florines pabellon extranjero y 165 sacos Siam. En cueros se hicieron bastantes operaciones en la semana que acabó el 12, subiendo la venta á 8000 de Buenos-Aires y Montevideo, estando anunciada una venta por causa de avería de 1450 salados de Buenos-Aires. Las importaciones consistieron en 9619 secos de Montevideo, en 19 continuó el movimiento habiéndose vendido 2,200 secos de Montevideo y Buenos-Aires, 700 de Rio Grande y Buenos-Aires salados, y 400 de Valparaiso salmuerados y secos: por avería se han vendido 1000 salados de Buenos-Aires de 24 á 25 céntimos la libra en depósito.

En 31 de Julio los precios sobre algodones estaban en calma, y se esperaba se pusieran en venta las 1100 balas de Mobile llegadas por el Otario: la venta apenas llegó á una centena de balas de América, habiéndose introducido 50 balas de Madras. La importación en los siete meses transcurridos ha sido: 15,790 balas de los Estados-Unidos, 157 de Santo Domingo, 4524 de Inglaterra, y 190 de Havre; total 20,580 balas.

Mallorca.—En 4 de Julio continuaban las pérdidas de los fabricantes, y no se hacía negocio alguno, habiendo quedado el hilado para trama de 5-10 á 3-15: el 11 continuaba la misma situación y los mismos precios.

En 18 fue activa la demanda de calicots y se hicieron bastantes negocios; pero la situación de los fabricantes era aun bastante mala; hasta el 25 las ventas habían sido bastante activa, habiendo quedado el calicot de segunda calidad de 70 á 72, y el blanco á 59, y los hilados para tejido y trama de 5 20 á 3 25, esto es, subieron 10 céntimos.

En 19 de Agosto había demanda de tejidos é hilados; y aun cuando los precios aumentaron algo, estaban lejos de ser satisfactorios.

Barcelona.—En 9 de Julio hubo bastante animación en los negocios, y hay muchos extranjeros que se proveen á los precios corrientes, porque saben que no hay peligro. Los cruzados azules, los jaspados, los artículos para la exportación y los calicots ligeros se han vendido en gran cantidad. Indianas no se venden mucho, pues se han hecho algunos saldos de almacén con pérdida. El café de este punto está poco favorecido, y los teneadores no quieren menos de 55 céntimos la buena suerte.

El 13 no había tanta actividad, pero la feria de Barcelona promete, y los fabricantes de indianas se ocupan en disponer nuevos géneros: el calicot de este punto ha aumentado 1 y aun 2 céntimos; y según la marcha de los tejidos de lana y las necesidades de la india los tejedores obtendrán lo que hoy solicitan. El calicot de Alsacia está muy buscado, obteniéndose con 1 céntimo de alza. Algunos comerciantes de indianas querían hacer compras aun con alza, pero no hay mercancía disponible, lo que prueba que no hay temor.

En 25 los negocios sobre hilados y tejidos iban cada vez mejor, habiéndose hecho muchas ventas con alza, y pagándose los calicots ligeros de 25 á 24 la buena suerte. La india se había mejorado, y las chalinias estaban bien; los calicots han subido algunas primeras suertes á 56 céntimos.

El 30 continuaba la animación, y los negocios que se hicieron fueron siempre con alza.

Roubaix.—En 11 de Julio era grande la calma que había, y las fábricas solo trabajaban una tercera parte de lo acostumbrado, siendo lo peor que aun seguiría este estado algunos meses. Los obreros están sin trabajo, y no pueden proveerse las indispensables necesidades.

Châlons Sur-Marne.—El 3 de Julio había de 80 á 85 kilogramos de lanas, y la venta era dificultosa; no obstante se colocaron todas las lanas, ya entre los extranjeros, ya entre los de este punto, de 4 50 á 4 60. La lana es buena.

El 10 habían llegado 40 á 45,000 kil. de lanas, la mayor parte entrefinas, habiéndose vendido de 4 20 á 5-25: las compras se han hecho por estas cosas.

Elbeuf.—En 11 de Julio había venta de lanas, á pesar de estar las fábricas atestadas de productos que pensaban engenar á bajos precios; y el 25 los negocios eran tibios, no había compradores, y se ofrecían los productos á precios onerosos, siendo la pañería la que estaba mas abandonada: el consumo disminuía.

Châlons Sur Saone.—La feria ha sido sin resultado á consecuencia de los pocos negocios que se han hecho: el hierro en láminas se ha vendido á 400 fr. y algunos á 410; el circular estuvo á 450 fr. Las fundiciones han estado en calma, ofreciéndose á 190 fr.

Saint-Dizier.—En 2 de Julio estaban los negocios en calma, obteniendo los hierros en hojas y los batidos el precio de 380 á 385 fr.; los ejes brutos estaban á 385, y los estampados de 405 á 410.

En 29 estaban los tubos de descenso de 255 á 260, y los de conducción de agua y gas, desde 65 á 162 milímetros (1), de 360 á 395 fr. (A del P. J. L. y M.)

BOLETIN AGRICOLA É INDUSTRIAL.

Aceite, comestible de España, Francia, Inglaterra y costas de África: diferentes métodos de beneficiarlo, sus ventajas y desventajas.

El aceite de oliva, despues de los cereales, es una de las especies que ocupan el primer rango entre nuestros productos agrícolas, y como tal debemos considerarla con toda preferencia, mucho mas cuando en España nadie se ha ocupado hasta ahora de esta materia, al menos que sepamos, con aquel detenimiento que sería necesario para que nuestros cultivadores de olivos, que tambien son por lo regular fabricantes de aceite, pudiesen comprender las mayores utilidades que habrían de reportar elaborando su fruto con el esmero que se hace en otros países. No es este lugar oportuno para que nosotros tratemos de suplir esta falta; mas no por eso dejaremos de dar alguna idea del objeto que anunciamos en el epígrafe de este artículo.

La industria olivarera puede decirse está circunscrita á los distritos meridionales de España, de Francia, de Italia y á toda la parte del litoral del Mediterráneo, incluidas las costas de Berberia, de Tunez y Tánger. Tambien se cultivan los olivos en muchos puntos del litoral del Nord este del mar Adriático, en las istas Jónicas, en Grecia, en Egipto, en Turquía &c.

Lo delicado de este árbol no permite que su cultivo se extienda de un modo permanente en los climas que no le son favorables, porque sucede que un invierno rigoroso destruye plantaciones que cuentan muchos años de existencia: los hielos continuados y la excesiva humedad matan el olivo. Esto se ve con frecuencia en las provincias del centro de España y hasta en la misma Andalucía, donde hemos presenciado casos, aunque aislados, de igual naturaleza. La Francia ha experimentado en este concepto pérdidas muy considerables. En los años de 1850 perecieron gran parte de los olivos del Oeste de la Provenza, y aquellos distritos cosecheros apenas producen hoy la mitad de lo que antes producían; pero no es nuestro objeto por ahora hablar del olivo, sino de su fruto, de su elaboración y de sus calidades.

En España no se conoce mas que una clase de aceite, la cual sirve para todo, para el comestible, para el alumbrado y para las fábricas: así es que no se usa mas que de la palabra aceite turbio ó claro. Pero lo mismo los aceites claros que los turbios

de España, ni en Francia ni en Inglaterra, que es adonde mas se exportan, no se usan para comestibles, sino para fábricas. Y deberá por esto creerse que la aceituna de España sea de peor calidad que la de Francia ó de Italia? No: la razon que hay para que esto así suceda no es otra cosa que el esmero con que se hacen todas las operaciones de elaboracion en esos países, y el descuido y abandono con que se hacen en el nuestro. Y no consideramos culpables de esta falta á los cosecheros españoles, sino al comercio, que no ha sabido introducir entre nosotros el buen gusto en el consumo de esta especie.

En vano redoblaría sus gastos un cosechero cuando estaba seguro que al presentar su mercancía en los almacenes de Sevilla ó Malaga no habria de encontrar quien le diese un medio real mas en arroba del precio corriente. Pero estas costumbres variarán, no lo dudamos, al paso que nuestros comerciantes y cosecheros vayan conociendo que la industria aceituna se encuentra aun muy distante de explotarse en nuestro país cuanto es posible. Para que puedan ser comprendidas las ventajas que echamos de menos, vamos á dar una idea de las costumbres que se siguen en España para la elaboracion del aceite, y las que se siguen en Francia.

En España, particularmente en las provincias de Andalucía, principia la recoleccion á mediados de Noviembre, y concluye á fines de Enero, mas ó menos segun el año es abundante. El fruto verde ó maduro, conforme se encuentra, porque no toda la aceituna madura con igualdad, se derriba á palos; algunos cultivadores suelen cogarla á mano, á cuya operacion llaman ordeñar; pero estos son los menos; y no lo hacen por cuidar del aceite, sino para que el olivo no padezca. Este fruto, derribado á palos, se magulla en parte, y como por lo regular llueve por ese tiempo, la aceituna se recoge embarbazada, pegada á las hojas y á otras materias extrañas. En tal estado se deposita en los patios de los molinos, donde permanece hasta que se concluye de moler; operacion que suele durar cerca de un año.

Cuando llueve en demasia, toda la aceituna que está en los faldeos de los montones se fermenta y convierte en una especie de jabon blando. El corazon de los montones no lo penetra el agua porque se endurece en términos de formar una masa sólida y compacta. En tal estado cualquiera que sea, pasa á la piedra, donde se muele aquella materia que fue aceituna, tierra, palo y hojas, pero que despues no seria fácil distinguir cada especie.

Si agregamos á todo esto el poco asco, particularmente en la bomba, que es en donde el aceite se elabora, pues es muy comun dejarlas sin limpiar de un año para otro, ó no limpiarlas bien, de modo que á veces es irresistible el mal olor que exhala; ya comprenderán nuestros lectores que los extranjeros tienen razon en no considerar comestible nuestros aceites.

Solo en un distrito cosechero de España, el de Valencia, es donde la operacion de recolectar la aceituna y molerla se hace con esmero y prolijidad, y sin mas que esta circunstancia los aceites de Valencia son muy buscados, y se venden en Madrid á un precio muy superior á los de Andalucía.

En Francia y en Italia se ha hecho un estudio especial en la elaboracion de los aceites comestibles, y estos países estan encargados de abastecer el consumo de media Europa, al paso que para sus fábricas, particularmente Francia, importa anualmente del extranjero cantidades muy considerables.

En este último país se subdividen los aceites de primera calidad en dos especies: en aceite virgen superior con gusto de fruto, y aceite virgen superfino sin gusto de fruto.

Las primeras de estas calidades se expenden en pequeños barriles desde dos hasta ocho arrobas. En la Provenza se consume una gran parte. Esta clase ha sido poco apreciada en el interior; pero hace algunos años que las demandas van siendo mucho mas activas: su precio es de 8 á 10 por 100 mas que el que no tiene gusto de fruto.

La segunda calidad se subdivide en virgen y superfino, y una y otra son superiores á los aceites de la ribera de Génova. Tambien estos se expenden en barriles, aunque de mayor cabida, que dirige el comercio á Lyon y á algunas otras ciudades de importancia en el interior.

El precio medio de estos aceites en los años desde el 25 al 55, en comision, han sido de 105 á 107 francos los 50 kilogramos, ó sean las 4 arrobas; y el precio del aceite sin gusto de fruto de 92 á 94 francos los mismos 50 kilogramos.

La recoleccion de la aceituna en Italia se verifica por regla general mucho despues que en España y Francia; y sus aceites superiores tambien se expenden en barriles de cabida poco mas de 10 arrobas. La ribera de Génova se distingue por la buena calidad de sus aceites comestibles, y su producto se calcula en 160,000 barriles, de los cuales la Francia absorbe 100,000, el Piamonte y Trieste 56,000, y Amberes, la Holanda y otros países consumen el resto.

Despues de los aceites de la ribera de Génova, todos los de otras procedencias, así como los de España, solo sirven para fábricas.

Las costas de Africa tambien producen mucho aceite, pero de calidad inferior, con muy pocas excepciones, entre las que deben contarse los de Berberia. La aceituna pequeña de este país, que es muy jugosa, bien beneficiada da mejor aceite que el de Provenza y de Italia; pero de la clase superior solo elabora cada cosechero lo que puede necesitar para su consumo; así es que el buen aceite no pasa á manos del comercio.

Sin embargo, cualquiera que sea la abundancia y la bondad de los aceites de este país, los cultivadores apenas reportan un pequeño beneficio, porque son tan excesivos los derechos que pagan en especie y en dinero, que muchos propietarios destruyen sus olivares para libertarse de tributos onerosos que no pueden soportar.—J. M. y G.

AVISOS.

BIBLIOTECA NACIONAL.

En virtud de Real autorizacion comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas con fecha 15 del actual, renovando la que en 25 de Abril de 1844 fue expedida por el ministerio de la Gobernacion de la Península, por la cual se permitió á la Biblioteca nacional de esta corte que negociara una parte de los libros que poseia procedentes de los conventos suprimidos en esta provincia, se sacan á pública subasta 4000 volúmenes de aquella procedencia, tasados en 42,929 rs. vn., cuya lista se manifestará en la secretaria del establecimiento á las personas que quisieren hacer postura al total íntegro de los dichos 4000 tomos, que podrán examinarse desde el 22 del corriente al 22 de Setiembre próximo en los días y

horas en que se franquea al público la Biblioteca. Las proposiciones se dirigirán al Sr. bibliotecario mayor en pliego cerrado; y de ellas, conforme á lo prevenido en la citada Real orden de 25 de Abril de 1844, se pasará informe al Gobierno solicitando su aprobacion para la mas ventajosa.

Madrid 20 de Agosto de 1847.—De orden del Sr. director y bibliotecario mayor, el secretario, Juan Eugenio Hartzenbusch.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 20 de Agosto á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 26 y 25 7/8.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 49 ds. 15 cs. din. Paris, 5 fs. 19 cs. din.

Table with 2 columns listing cities and exchange rates: Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Continúa el catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

- Relacion de la calentura biliosa. Dos tomos en 8º marquilla, impresos en 1804, á 12 rs. en rama y 20 en pasta comun. Reglamento de acreedores contra la Inglaterra. Un cuaderno en 4º á 10 cuartos en rústica. Realidad en ilusion. Un cuaderno en 8º á 8 cuartos en rústica. Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental. Un cuaderno en 4º á 2 rs. en rústica. Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á un real en rústica. Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á un real en rústica. Reglamento interior para la caja de ahorros de Madrid, creado por Real decreto de 25 de Octubre de 1838. Un cuaderno en folio á 5 rs. en rústica. Reglamento orgánico del cuerpo de carabineros del reino. Un cuaderno en folio á 4 rs. en rústica. Reglamento para poner en práctica la ley de ayuntamientos, mandada observar por decreto de S. M. de 50 de Diciembre de 1845. Un cuaderno en 4º á 6 rs. en rústica.

S.

Sepulveda (Joannis Genesii) cordubensis opera, tñm edita, tñm inedita, accurante regia Historiae Academia: Matrili, anno 1780. Tres tomos en 4º mayor á 40 rs. en rama y 72 en pasta comun.

Segundo suplemento á las poesías líricas de D. Juan Bautista de Arriaza. Un folleto en 8º á 4 rs. en rama y en rústica.

Sinónimos castellanos de D. José Lopez de la Huerta y Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos: edicion microscópica hecha de orden superior el año de 1850. Un tomo en 16º á 7 rs. en rama y 10 en pasta comun.

T.

Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. Católica y Cristianísima por una parte, y S. M. Británica por otra, en Paris á 10 de Febrero de 1763, con sus artículos preliminares y la accesion de S. M. Fidelísima á ellos y al mismo tratado. Un tomo en 4º, impreso en 1765, á 6 rs. en rama y en rústica.

Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. Católica y Británica, firmado en Versalles á 3 de Setiembre de 1785, con sus artículos preliminares. Un cuaderno en 4º marquilla á 6 reales en rama y en rústica.

Tratado definitivo de paz concluido entre S. M. Católica y la República francesa, firmado en Basilea á 22 de Julio de 1795. Un cuaderno en 4º marquilla á 2 rs. en rama y en rústica.

Tratado definitivo de paz entre S. M. el Rey de España y de las Indias, la República francesa y la República bávara por una parte, y S. M. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda de la otra, concluido en Amiens en 27 de Marzo de 1802. Un cuaderno en folio, edicion de 1802, á 4 rs. en rama y en rústica.

Tratado de paz y amistad ajustado entre S. M. Católica y el Bey y Regencia de Tripoli en 10 de Setiembre de 1784. Un cuaderno en 4º marquilla, impreso en 1784, á 2 rs. en rama y en rústica.

Tratado de paz y amistad ajustado entre S. M. Católica y el Bey y Regencia de Argel en 14 de Junio de 1786. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1786, á 2 rs. en rama.

(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de Madrid, fecha 24 de Julio último, refferendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes, así de las capellanías como de las memorias fundadas por D. Diego de Cárdenas, en su testamento otorgado en Madrid ante Francisco Cartagena, escribano del número, á 31 de Diciembre de 1656, y por la Excmo. Sra. Doña Magdalena Velasco y Ayala, marquesa de Trocical, por su testamento otorgado en 7 de Junio de 1687 ante D. Andres Caltañazor, escribano que tambien fue del número de Madrid, á fin de que dentro del término de 30 días, contados desde 19 del corriente Agosto, acudan por sí ó por medio de personas legítimamente autorizadas al referido juzgado y escribanía á deducir su derecho en la demanda promovida por parte del Excelen-

tísimo Sr. duque de Frias, sobre que se declare que los bienes sujetos á dichas capellanías y memorias le corresponden en plena propiedad, como especial patrono en las citadas fundaciones y poseedor actual del Estado y mayorazgo de Colmenar de Ocejún; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Camuñas, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia en comision en esta ciudad y su partido 8ºc.

Por el presente se llaman y convocan por el término de 30 días á todas las personas que se consideren parientes de D. José Rodríguez de Tejera, que fue de esta vecindad, y cuya disposicion testamentaria, bajo que falleció, se ha declarado nula en cuanto prohibia la enagenacion de sus bienes y raíces, para que deduzcan el derecho que crean asistirles á la herencia abintestato, bajo apercibimiento que de no concurrir les parará el perjuicio que haya lugar.

Seija 16 de Agosto de 1847.—José Camuñas.—Por mandado de S. S., Cayetano Muñoz y Carrasco.

D. Vicente Ferrer y Minguet, abogado del ilustre colegio de la ciudad de Valencia y juez de primera instancia de esta villa de Elche y su partido 8ºc.

Hago saber que en este juzgado y escribanía del infrascripto penden autos instados por el Excmo. Sr. D. Julian Aquilino Perez por sí y en representacion de sus hijos, sobre que se declare correspondientes el señorío directo del territorio de Almarjales ó Balsa-Larguera, situado en el término de esta villa, y pago de cánones y prestaciones devengadas, en los cuales, conferido traslado con emplazamiento de la demanda á los enfiteutas de dicho territorio, se señalaron los estrados á los que no comparecieron, y evacuándole los demas formaron artículo de no contestarla, al que no se dió lugar en auto del día 5 de Setiembre del año último, del que interpuesta apelacion les fue admitida libremente y en ambos efectos; remitidos posteriormente los autos á la superioridad, y citadas y emplazadas las partes, se tuvo en tal parte á D. Antonio Ayala en nombre del Excmo. Sr. D. Julian Aquilino Perez, y á D. Faustino Pic en el de D. Guies Bernat y otros, y comunicados por tres días para instruccion, habiendo expuesto por escrito el fiscal de S. M., y dada cuenta á la sala, se acordó la providencia, que dice así:

Valencia 12 de Julio de 1847.—Dada cuenta á la sala del estado de estos autos, los señores del margen mandaron al relator para la vista, citadas las partes, verificándose en persona la de Bautista Martínez, viudo de Ferrandez, como padre y legal administrador de Josefa, Ana, María, Juana y Juan Martínez y Ferrandez, Pascual Urban de Navarra, Juan Alonso y Martínez, Diego María de Sempere, José Perez de Pascual, Jaime Martínez de López, Pedro Lopez de Oliver, José Torres de Ferrandez, Juan Bautista Oliver de Gonzalez, Francisco Pascual de Ferrandez, Antonio Candela de Gonzalez, Juan Bautista Candela de Alfonso, D. Joaquin Ruiz Ramon, D. Antonio Egea Ferrandez, Francisco Lajarin Martínez, Juan Pertusa de Martínez, Salvador Alfonso Perez, Salvador Coves de Llopis, y con respecto á los que tienen señalados los estrados en los términos que se practicó al notificarles el auto del traslado y emplazamiento de la demanda, á cuyo fin librese certificacion al juez de primera instancia de Elche. Y lo rubricó el Sr. Azcon.—Está rubricado.—D. José Antonio Catalá.

En consecuencia, llevando á efecto lo mandado por la sala, y á virtud del presente cito y llamo para la vista de la apelacion pendiente ante la misma á los enfiteutas del territorio de Almarjales ó Balsa-Larguera, situado en el término de esta villa, que tuviesen señalados los estrados en los autos antes referidos, para que acudan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho; apercibidos que de no verificarlo se procederá á ella en su ausencia y rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Elche á 31 de Julio de 1847.—Vicente Ferrer.—Por su mandado, José Caguillat.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la orden de Alcántara, maestrante de la de Ronda é individuo de la sociedad económica de Amigos del país de Madrid y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los individuos que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en el extinguido convento de San Gerónimo de dicha ciudad fundó el bachiller Francisco Bernal, ocurran á deducirlo en este juzgado y presente escribanía por medio de procurador dentro del perentorio término de 30 días; apercibidos que de no verificarlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar, y se declararán dichos bienes de la exclusiva pertenencia y propiedad de quien los ha solicitado. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia se publica é inserta el presente en la Gaceta del Gobierno.

Carmona 14 de Julio de 1847.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., Juan María Cebreros.

D. Pedro de Olarrea y Adalid, juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido 8ºc.

Por el presente edicto y término de 30 días, á contar desde esta fecha, cito y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía laical que fundó en la villa del Provençio Juan Garcés Villaseñor en el año de 1784, cuya propiedad se ha reclamado por el procurador de este juzgado José Infantes en nombre del presbítero D. Antonio Romero Grimaldo, vecino de la expresada del Provençio; apercibidos que si dentro del término señalado no compareciesen á decir de su derecho, les parará el perjuicio que haya lugar sin otra citacion. Y para que llegue á su conocimiento se fija el presente despues de su publicacion.

Dado en San Clemente á 5 de Agosto de 1847.—Doctor Pedro de Olarrea Adalid.—Por su mandado, José Sanchez Rubio.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.